

FECHA: 29/08/2016

EXPEDIENTE N°: 4565/2011

ID TÍTULO: 4312996

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Liderazgo y Administración Pública por la Universidad San Jorge
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad San Jorge
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad San Jorge
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se solicita un cambio de centro responsable del título como resultado de una reorganización de centros en la Universidad. Actualización de datos.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Debido a la reorganización de centros en la Universidad esta titulación queda asignada a la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se presenta la justificación de cambio de denominación de los centros y su reorganización.

### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Inserción del perfil de ingreso recomendado.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Inserción de descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo.

### **11.1 - Responsable del título**

Actualización de datos.

### **11.2 - Representante legal**

Actualización de datos.

### **11.3 – Solicitante**

Actualización de datos.

Madrid, a 29/08/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'MAG' followed by a long horizontal stroke.

Miguel Ángel Galindo